

AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Objetivos de auditoría:

La labor de auditoría tuvo por objeto Evaluar la gestión del Grupo Empresarial Aerolíneas Argentinas

Período auditado: 1 de enero 2016 al 30 de marzo de 2018

GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN DEL SECTOR NO FINANCIERO
Departamento de Control de Gestión de Organismos Descentralizados y Otras Entidades

Normativa analizada / Marco normativo aplicable

LEYES: Nros. 24.156, 26.412, 26.466, 19.550, 20.744, 27.198, 27.341, 27.561, 11.762, 27.437, 26.741

Aclaraciones previas

Aerolíneas Argentinas Empresa del Estado (ARSE) fue creada el 7/12/1950 por el Decreto PEN N° 26.099, inicialmente se encontraba constituida por la unión de cuatro Aerolíneas: "Aeroposta Argentina", "Aviación del Litoral Fluvial Argentino" (ALFA), "Flota Mercante Argentina" (FAMA) y "Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas Argentinas." (ZONDA).

El 3/9/2008, se sancionó la Ley N° 26.412 para promover el rescate de Aerolíneas Argentinas S.A., sus controladas: Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A., y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.; y, por imperio de la Ley N° 26.466, el 22/12/2008 fueron declaradas de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones en posesión de dichas empresas que no pertenecieran al Estado Nacional o al Programa de Propiedad Participada.

A principios del ejercicio 2009, el Estado Argentino tomó el control social que anteriormente ejerciera la firma Interinvest S.A. (perteneciente al Grupo Marsans), la que no aceptó la indemnización ofrecida en sede administrativa, razón por la cual el Poder Ejecutivo promoviera a continuación el procedimiento judicial de expropiación correspondiente, el que culminara en el segundo semestre del año 2015, derivando ello en la inscripción de las acciones expropiadas en el Registro de Accionistas a nombre del Estado Nacional el 16/11/2015.

El 17/7/2017 fue firmado el laudo arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), por el que ese Tribunal resolviera que la expropiación en cuestión fuera ilícita toda vez dicha toma no se realizara con arreglo a la ley y que la República Argentina no habría abonado una indemnización apropiada, imponiéndole el consecuente pago.

El Grupo empresario está formado por un consorcio de empresas vinculadas a la actividad aerocomercial, en detalle: AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A., AEROHANDLING S. A. (servicios de atención de aeronaves en tierra y de rampa), JET PAQ S.A. (transporte de cargas y correos), OPTAR S.A. (Prestadora del servicio de intermediación de compra de pasajes y turismo mayorista).

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

Lic. Jesús Rodríguez

Auditores generales

Dr. Francisco J. Fernández
Dr. Juan I. Forlón
Dr. Gabriel Mihura Estrada

Dr. Alejandro M. Nieva
Dr. Miguel Ángel Pichetto
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina
Tel.: (54 11) 4124 - 3700
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

OBSERVACIONES Y CONCLUSION

Durante el período auditado se han advertido aspectos críticos de la gestión empresarial que se pueden sintetizar en los siguientes hallazgos:

- a) AR realizó sus actividades durante el período bajo examen sin un Plan de Negocios, ni Plan Estratégico.
- b) Ante la política de “asignación de rutas de vuelo” en el mercado de cabotaje implementada por el gobierno nacional, la auditada no realizó un análisis técnico del impacto ni elaboró un eventual plan de acción ante la competencia que se presentaría en determinadas rutas.
- c) La falta de una planificación para hacer frente a un nuevo escenario con competencia en determinadas rutas (conforme Resoluciones que habilitaron el ingreso de nuevos actores al sector) generó incertidumbre sobre la participación de la compañía en el mercado de cabotaje y, consecuentemente, sobre los correspondientes resultados.
- d) El Grupo empresario decidió no expandir, durante el período auditado, sus actividades en las marcas/empresas complementarias de servicios a la industria para aprovechar el crecimiento del mercado aerocomercial ante la llegada de nuevas empresas aeronáuticas. La decisión no fue debidamente fundamentada.
- e) OPTAR S.A. no cuenta con un plan de ventas, realizó el 97% y 93% de las ventas a entes estatales durante 2016 y 2017 respectivamente.
- f) El Patrimonio Neto del Grupo es negativo y en el período bajo análisis se deterioró en un 126%. Como reflejo de esto el Pasivo es mayor al Activo en 8%.
- g) Para el período auditado el Grupo tuvo resultados deficitarios. Medidos en relación con el ingreso fueron de -24% y -17% para 2016 y 2017 respectivamente.
- h) AR + AU durante los ejercicios 2016 y 2017 tuvieron pérdidas por USD 229,7 millones y 279,9 millones respectivamente. En 2017 el resultado final empeora en 22% respecto del ejercicio precedente.
- i) El Resultado Operativo y Resultado Redes empeoran durante los años bajo examen comparado con el 2015.
- j) Medidos en relación con los Asientos Kilómetros Ofrecidos (AKO o ASK), el Resultado Operativo y el Resultado por Redes caen un 12% y 62% respectivamente, entre 2015 y 2017.
- k) Durante 2016 y 2017 las redes CABOTAJE y EUROPA fueron deficitarias. Además, en las redes INTERAMERICANA y EEUU cae el resultado entre esas fechas.
- l) Medidos con relación a los Asientos Kilómetros Ofrecidos (AKO o ASK), los costos fijos y de infraestructura empeoran, siendo que deben mejorar con el volumen. Esto marca un deterioro en la eficiencia contraria al crecimiento de la producción.
- m) La mejora en la rentabilidad de las redes CABOTAJE y REGIONAL se debe al incremento de los ingresos, medido en AKO, situación que no ocurrió en el resto de las redes.
- n) En las rutas de EEUU y EUROPA, entre 2016 y 2017, se incrementan los indicadores de ingreso y producción, mientras disminuyen sus resultados y en 3, de un total de 5 rutas, fue deficitario.
- o) De 86 rutas/tramos de CABOTAJE, 60 tuvieron resultado negativo durante 2017.

- p) Como consecuencia de la baja en comisiones durante el ejercicio 2016, OPTAR S.A. redujo sus ingresos en \$10,8 millones.
- q) OPTAR S. A. presenta Patrimonio Neto negativo en los años bajo análisis.
- r) El Grupo empresario contrató, durante el año 2016, una auditoría contable con la oferente más onerosa. Además, dicha empresa fue objetada por un miembro del directorio que habría prestado servicios al grupo MARSANS.
- s) Los informes de gestión utilizados durante el 2016 y 2017 contienen menos información y menor explicación para el análisis e interpretación de la realidad de la empresa para la toma de decisiones, comparado con El Tablero de Control Operativo del período junio 2012.
- t) Los informes de Gestión de la empresa OPTAR S. A. son escasos de contenido y desestructurados.

El examen del grupo empresarial concluye:

El mercado aerocomercial argentino experimentó un crecimiento del 30% entre 2015 y 2018. Al mismo tiempo se dieron cambios en la política aerocomercial que habilitaron rutas a nuevas empresas junto con la eliminación de la regulación sobre el precio de las tarifas de los destinos de cabotaje y, como resultado de esto, se incrementó la oferta de vuelos y bajaron los precios.

En este contexto el grupo empresario Aerolíneas Argentinas S. A. pasó de transportar 10,7 millones de personas en 2015 a 13,1 millones en 2017 y mejoró el factor de ocupación de las aeronaves (77,6% a 80,3%, respectivamente). Así, el volumen de ingresos creció por el mayor incremento de las personas transportadas, a pesar de una leve baja en la tarifa.

Este incremento de las operaciones y de los ingresos permitió a la empresa reducir el déficit que pasó de ser 46% de los ingresos a 17% para dichos años, pero no logró eliminar el quebranto. Sin embargo, y a diferencia de lo esperado, la eficiencia operativa empeoró a pesar del incremento de los pasajeros.

Durante el periodo bajo examen se incrementó la flota en un 11%, principalmente por el acceso al leasing de aeronaves que permitió acompañar el incremento de los pasajeros.

El grupo Aerolíneas Argentinas realizó sus actividades durante los ejercicios 2016 y 2017 sin un Plan de Negocios, ni Plan Estratégico. Incluso, para la situación particular generada por la política de "asignación de rutas de vuelo" en el mercado de cabotaje implementada por el gobierno nacional, la auditada no realizó un análisis técnico del impacto ni elaboró un eventual plan de acción ante la competencia que se presentaría en determinadas rutas, siendo que la posición monopólica de la compañía en el mercado de cabotaje generó incertidumbre sobre la participación y, consecuentemente, sobre los correspondientes resultados.

Para el 2018, cuando habían pasados dos años de vigencia de las políticas de cielos abiertos, la participación de Aerolíneas Argentinas junto con Austral Líneas Aéreas cayó 6 puntos porcentuales en el mercado de cabotaje y 4 puntos porcentuales en internacional.

Más aún, el grupo empresario decidió no expandir sus actividades en las marcas/empresas complementarias de servicios a la industria para aprovechar el crecimiento del mercado aerocomercial ante la llegada de nuevas empresas aeronáuticas. La decisión no fue debidamente fundamentada.

La falta de planificación también abarcó a la empresa Optar que, por esto, ignora su potencial de mercado y solo se dedica a la venta de pasajes a entes estatales.

Finalmente, para evaluar los resultados de una gestión debe considerarse el valor de la firma. En 2015 el Pasivo superaba al Activo y, como consecuencia, el Patrimonio Neto fue negativo y alcanzó el -5,7% del Activo. Para 2017 esta proporción empeoró al -8,2%.